

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publicuen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

Badajoz. Año L VIII. Núm. 11.360

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRONICA."

Redacción y Administración: Arcos-Agüero, 18

Sábado 6 de Julio de 1912

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

4 de Julio

Los temores de crisis han desaparecido; mas el conglomerado liberal se ha dividido.

Una votación nutritísima, en medio de muchas abstenciones, zanjó el pleito de las mancomunidades. En realidad, sólo el Sr. Moret y sus amigos se opusieron resueltamente, no tanto al proyecto de ley, sino a la inoportunidad de su presentación, discusión y aprobación y a la falta de amplitud y de unidad lógica que en él se observa. Esto dicen ellos, y en cierto modo también el Sr. Maura.

Para contentarlos sobre uno de los extremos consignados, ideó el Sr. Canalejas, y lo expuso con energética sinceridad, traer al Congreso, en otoño un proyecto de reforma local, tal vez el mismo de don Antonio Maura, pero variado por fuera y sin el voto corporativo.

No desarmó tal promesa á los descontentos. ¡Para qué tanta prisa—decíanse y decíamos—, si hasta la aprobación de esa otra ley complementaria no ha de regir la que ahora se nos exige? Eso es un capricho, una vanidad personal. Cataluña se halla en paz desde hace dos años, de todas suertes ha de esperar hasta Octubre ó Diciembre; no hay, pues, ningún peligro en el aplazamiento... Y nadie ha sabido ó querido contestar á los moretistas y conservadores. Pero lo haré yo por el Sr. Canalejas. ¡No comprendéis, preguntones, más inocentes que maliciosos, la índole de ese primer proyecto propinado á ser ley? Es sencillamente una prenda material y legal entregada á Cataluña para ganarse su confianza y para que nos dejé evolucionar con todo sosiego en el estío.

Hemos de afrontar durante el verano graves y hondos problemas. Tal vez se terminen las negociaciones un día y otro, y entonces necesitaremos toda la energía patria, para emprender un plan militar, civil y hasta colonizador allende el Estrecho. Puede surgir alguna huelga importante, que es fruta de verano y crece con los pedriscos y con las tempestades más ventosas, y hay que asegurarse el afecto de Cataluña, eminent factor en todas las revoluciones... atmosféricas.

No sé quién lo ha dicho, pero es verdad: con la ley de mancomunidades gana mucho la dinastía. Y agrego yo: los que van contra la ley de mancomunidades, contra la dinastía van. Hay alguien, algún primate político que, estando amargado por desdiches ó celos, no de su Dulcinea, sino de su señora la Duquesa, tenga un papelito en la obra próxima á terminar?

Y dejo incontestada la pregunta, encogiéndome la respuesta al lector discreto.

Los republicanos no radicales han votado con la mayoría; el acto pudiera interpretarse como una infidencia, porque ya hemos dicho que la ley de mancomunidades va en favor del régimen. Pero no, á la larga surtirá efectos autonómicos, y la autonomía es un principio eminentemente republicano.

Yo creo que Cataluña, cuando tenga las mancomunidades completas, podrá ser monárquica ó republicana, indistintamente. Así los dos grandes bandos que se disputan el porvenir de la patria española—prescindiendo de los intermedios por su ninguna representación ideal—esperan sacar partido de la reforma iniciada.

Indiscutible es la hegemonía catalana sobre las demás regiones, incluso la central; años hace que nos subyuga con imperio, que decide nuestro destino, que empuja ó detiene las grandes resoluciones concernientes al Estado. Si con el reconocimiento de su autonomía y de su

poder, opta por la República ó por la Monarquía, monárquicos ó republicanos seremos todos. Seremos lo que Cataluña quiera, del Ebro para aquí y del Ebro para allá. Bien lo sabe D. José Canalejas!

ARGOS

CARICATURAS EXTRANJERAS



Los chicos norteamericanos

NEGROTOS!

¿Se prepara en Cuba una degollina general? ¿Será esa la primera gran obra de progreso realizada por la joven república? ¡Pobres negritos! Las noticias que nos llegan son alarmantes. Se ha planteado el problema de razas con una virulencia singular. Problema absurdo, problema incomprendible para nosotros, europeos sensibles, que un día proclamamos los derechos del hombre y venimos trabajando por hacerlos respetar.

—Será preciso recordarles á los señores americanos de raza blanca, de nuestra raza, que si los negritos están en Cuba, están en América, culpa suya no fué. Fuimos los blancos los que allá los llevamos. Los cazábamos en el Senegal, en los desiertos africanos, los estibábamos como fardos en los buques negreros, y una vez en América, los vendíamos como bestias de trabajo ó de placer. Latigo en mano, los capataces, cruzaban los negros y relucientes toros y aun para escarmiento, á veces, les clavábamos en una cuz. ¡Oh, la triste historia de horrores!

Un día nos conmovimos. Iniciada la oruza por los ingleses, España la secundó gallardamente. Abolimos la esclavitud. Los negritos son hombres, hombres como nosotros. No hay, no puede, no debe haber un problema de raza. Los setenta mil negros cubanos son tan ciudadanos como los blancos.

Con la sangre de sus venas, con el sudor de su rostro han fertilizado el país. Los grandes ingenios, las plantaciones, los cañaverales son obra suya. E hicieron más. Por qué no decirlo? Nosotros lo sabemos: esos negritos que se pretende exterminar, fueron los que mejor trabajaron y los que más sufrieron cuando las dos guerras de su independencia. Sin Antonio Maceo y otros capitanes, sin tanto negro que por la independencia luchó, probablemente Cuba continaría siendo una colonia española, gobernada, según viéndose, con menos crudelidad.

Ya lo veis, ese problema de razas, no pudo plantearse mientras nosotros gobernámos en Cuba. Supimos contemporizar, ceder con arreglo al progreso moral de los tiempos. Les estaba reservado á los flamantes gobernadores de la isla libertad, plantearlo en toda su ferocidad.

Europa, y con Europa la madre patria, contempla en tristeza el vergonzoso espectáculo. Ni siquiera aceptamos como excusa la complicidad que alegan de sus nuevos tutores los yanquis. Ni de unos ni de otros lo admitimos. Hombres son los negros y como hombres se les debe tratar.

En todo caso, si como tales no los quieren devolvérselos á sus lares africanos; expulsénselos. Un día pagarán las consecuencias, como las pago España, cuando, con igual torpeza y por semejante odio de razas, expulsó de su tierra á los moriscos, la gente que trabajaba y nos enriquecía.

Pero, en fin, expulsénselos, si tanto les odian. Lo inadmisible, es esa cruzada de exterminio. Yo no dudo que esos negritos revolucionarios, luchan hoy con ferocidad también. Pero, por horribles que sean sus hazañas, yo no hallo justificadas las represalias que se anuncian.

Yo tengo para mí que si esos negritos pudieron vivir durante siglos bajo el gobierno de España, tan duramente calificado, bien pudieran continuar viviendo bajo el de una república que se titula más progresiva y más liberal.

—Pobres negritos!

DE COLABORACIÓN

La alimentación de los viejos

En tesis general, las bebidas alcohólicas son altamente nocivas en la edad señal. El hombre, y lo mismo la mujer, deben preferir un vino tinto poco alcoholizado, tomándolo á pequeñas cantidades y solamente en las comidas. El aguardiente y toda clase de licores, serán considerados por el viejo como un terrible enemigo de su salud.

La leche, este preciosísimo alimento, cuando á su pureza une la frescura, es un alimento de excelentes resultados en el anciano, tanto para su nutrición como para corregirle pertinaces afecciones e irritaciones crónicas de la mucosa gástrica intestinal.

El uso de las bebidas alcohólicas solo conviene moderadamente á los viejos debilitados por el trabajo, por la dieta ó por las privaciones. En las enfermedades acompañadas de postración general con descenso súbito de calor y debilidad extremada, el alcohol puede prestar grandes servicios. Fuera de estos casos, los más célebres médicos se han declarado siempre contra las bebidas espirituosas, siendo ellas la causa de una vejez prematura y de gravísimas enfermedades. Y esos peligros se centuplican cuando los vinos y licores son encabezados con los alcoholos amfílicos.

La norma de conducta que debe seguir el anciano que aspira á la longevidad, debe ser la abstención absoluta de todo licor y de toda bebida que contenga principios que ataque el sistema nervioso. El uso muy moderno del vino, escasamente alcoholizado, puede permitirse al viejo caduco y que hace sus digestiones perezosamente. El vino tinto es el más tónico por el tanino que contiene.

La sidra es una buena bebida, muy recomendable, tomándola con moderación, á los artríticos y gotosos.

La cerveza es también una buena bebida, si es pura, y no está mezclada con alcohol. Agregando á la cerveza ó al vino que haya de tomarse en cada comida medio gramo de extracto de malta, se corrigen dispepsias rebeldes.

El café y el té son más perjudiciales que beneficiosos para la salud de los viejos, no debiéndose hacer uso de ellos si no por indicación de los facultativos.

El tabaco, aunque no es comida ni bebida, debe decirse algo de él: es con lo que se corona toda comida, amén del abuso que se comete á todas horas.

El viejo debería huir del tabaco como del ladrón; pues que él es el que puede

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los

días festivos, salvo el domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

Salvo los días festivos, salvo el

domingo.

siempre, que lo hago con pesar. Dejo en mi corta permanencia en Badajoz, algunos amigos á quienes mucho estimo y de los cuales me separo con «saudade». A ellos, pues, dirijo estas cortas palabras de despedida, y con ellas va toda mi gratitud y toda mi buena amistad.

Como mi buen amigo sabe, yo no tengo pretensiones ninguna y mucho menos podría tener la de haber vivido tanto, que mi pesimismo de las cosas de este mundo lo debiese á mi larga vida de desengaños. Haciendo estas sencillas consideraciones, quiero poner mejor de relieve mi gran alegría y mis mayores sentimientos de gratitud para los amigos que, ligados á mí por una solidaridad moral, tan bien supieron dejar, en mi corta estancia en esta población, la impresión de que la amistad y la dedicación es todavía hoy una virtud que no se paga, pero que algunas veces se merece.

Aquí tiene, mi querido amigo, lo que yo no merezco y lo que ellos me dieron, y por qué al partir los dejó con infinita tristeza, y de mí sólo les podré dejar la impresión de quien procuró desempeñar su cargo con todo el amor y todo el patriotismo de un portugués y de un republicano.

Así, al despedirme de todos mis amigos, de todos los que tan afectuosamente me han tratado y de quienes llevo tan gratos recuerdos, yo solo les puedo dejar, como pálida idea de mi reconocimiento, la certeza de tener en mí un amigo leal, que es al mismo tiempo un verdadero amigo de esta tierra.

Déjoles la expresión de mi gratitud, y abrázalos con la mejor amistad su muy agradecido,

EUGENIO TAVARES
6-7-1912

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas. Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúse toda imitación.

EL CRIMEN DE AYER

Aunque de tarde en tarde, todavía se registran en Badajoz crímenes como el de ayer, que ha llevado el desconcierto á dos familias: la del joven que quitó la vida á otro y la del interfecto.

Antecedentes

Entre Angel Velázquez, hijo de Manuel Velázquez (herrero muy laborioso y aficionado á la pesca) y Gregorio Manzano, de oficio pintor, hijo de un ilustrado jefe del ejército, que no presta sus servicios en Badajoz, habían ocurrido algunas cuestiones; la última, según parece, tuvo lugar anteanoche. ¿Causa de ello? Como son diferentes las versiones que circulan y no tenemos certeza de cuál será la exacta, nos parece lo mejor no mencionarlas.

El crimen

En la tarde de ayer, y hora de las cuatro y cuarto próximamente, se encontraba el Gregorio Manzano subido en una escalera de mano, pintando la fachada de una casa calle de Salmerón, cerca de la de Gabriel.

Pasó por allí el Angel Velázquez, que vivía con su padre en la calle de Abril. Le acompañaba Eloy Gaspar, conocido por Macetilla.

¿Qué pasó entre Velázquez y Manzano? Dirigió el primero al segundo, como éste supone, palabras mortificantes? Questionaron de nuevo. El recuerdo de lo ocurrido entre ambos, anteanoche despertó en el segundo ideas de tomar la revancha?

Quien puede aclarar lo ocurrido es Eloy Gaspar; pero éste dice que no se dió cuenta de lo que sucedió.

Lo cierto es que algunos instantes después Velázquez cayó muerto frente a la casa núm. 7 de la calle de Gabriel, y que el autor del homicidio lo fue Manzano.

El arma con que éste causó á Velázquez, en el pecho, la herida que instantáneamente le produjo la muerte, fué, seguramente, un cuchillo. No ha sido encontrado.

Realizado el hecho, Manzano se dirigió hacia la calle de Salmerón.

Nuestro amigo D. Enrique Cabezas se dirigió de cara con él, muy ajeno de que acababa de matar á un hombre.

Después el Manzano presentóse en el Gobierno civil, donde se le detuvo, trasladándose luego á la cárcel.

El interfecto llevaba consigo un chuzo.

El Juzgado en funciones

Noticiero el señor Juez de instrucción,

D. José Villalba, del sangriento suceso desarrollado en la calle de Gabriel, se presentó en la misma, acompañado del escribano D. Enrique Moreno, para informar las diligencias correspondientes, concurriendo también poco después el médico forense D. Fernando Pinna Casas.

La referida autoridad judicial dispuso el levantamiento del cadáver y que éste fuese trasladado al Hospital civil.

Antes de llegar el Juzgado, y en virtud de aviso que dieron algunas personas, acudieron al sitio del suceso algunos individuos del Cuerpo de Seguridad y de la Guardia civil.

También estuvieron en el sitio del suceso el señor Gobernador de la provincia, el jefe de día Sr. Quadrado y el teniente de dicho Cuerpo de Seguridad Sr. Artal.

SE SUBARIENDAN

los pastos y yerbas de la dehesa de «Palomosa», en la carretera de Portugal, lindando con la cañada de Sancha Brava, con abrevaderos en Guadiana, hasta fin de Enero de 1913 y desde Mayo de 1913 á fin de Enero de 1914. Dará razón, don Rubén Landa.—Donoso Cortés (antes Comedias), 4, principal.

Local y Regional

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las once de la mañana declara abierta la sesión el Sr. Galache Hoyuelos.

Asisten los señores Blanco, López Lago, Martínez de la Riva, Cánovas, Barriga, Tamayo, Alba, Izquierdo, Cortés, Ledo y Belenguer.

Como en la anterior sesión, no concurren los señores resucitados.

Leída por el Sr. Secretario el acta de la anterior, es aprobada por unanimidad.

Tambien son leídos, quedando enterado el Ayuntamiento, el extracto de los acuerdos tomados en el mes anterior, la distribución de fondos para el presente, el estado de ingresos y pagos y los servicios prestados por el Laboratorio municipal en el mes de Junio.

Se concede el permiso solicitado por la Comandancia de ingenieros para hacer obras de acometida al alcantarillado.

Se aprobó la cuenta de la feria de Mayo que asciende á 9.038 pesetas 63 céntimos, luego de rebajar los productos obtenidos.

Se concedieron permisos para obras a D. Antonio Omo, D. Antonio Gervas, conde de la Torre del Fresno, D. Maximino Tejada, D. Leonardo Rubio y otros.

Se da lectura de una instancia presentada por D. Luis Ramallo, en nombre de la comisión de comerciantes e industriales que han tomado á su cargo la organización de las corridas y otros festejos para la próxima feria de Mayo.

En esa instancia se pide que el Ayuntamiento ceda gratuitamente la plaza de toros á los comerciantes e industriales para la celebración de dos corridas y además que el Ayuntamiento organice por cuenta propia una fiesta de aviación.

El Sr. Martínez de la Riva se muestra conforme con lo de la cesión de la plaza; pero en cuanto á la fiesta de aviación, dice que los gastos los costeará por mitad el Ayuntamiento y los comerciantes, en vista del estado económico porque atraviesa el municipio.

El Sr. Blanco pide que se aclaren algunos extremos antes de que recaiga acuerdo en este asunto; rectifica el señor Martínez de la Riva. Dice que el Ayuntamiento no arriesga otra cosa que las pesetas que supone la cesión de la plaza y que en caso de que los ingresos fueran superiores á los gastos, el Ayuntamiento se resarciría de lo que el mismo ha satisfecho á la Propietaria de la plaza.

El Sr. Belenguer dice que el cartel que se piensa organizar para Agosto es *Gaucho y Bienvenida*, con ganado de Murra y U. Cola, habiendo también otra combinación con *Bienvenida*, Martín Vázquez y Malla.

Los Sres. Blanco y Martínez de la Riva rectifican.

El Sr. Cortés habla en pro de la proposición de comerciantes e industriales.

El Sr. López Lago, abudiando en las mismas razones que el Sr. Blanco, manifiesta que es preciso aclarar si en caso de pérdida, el Ayuntamiento la tendrá en proporción á los accionistas.

E. Sr. Cortés rectifica.

El Sr. Martínez de la Riva dice que por equidad el Ayuntamiento, en caso de pérdida, es el primero que debe sufrir las consecuencias.

E. Sr. Blanco rectifica de nuevo, exponiendo sus temores de que pudieran fracasar los organizadores de las corridas y el asunto pasara á jurisdicción de tercera persona que presenta a un mal cartel y ocurrirán otros graves daños.

El Sr. Martínez de la Riva dice que ese peligro desaparece haciendo la cesión de la plaza para las corridas á favor del señor Ramallo, con la obligación de que no se ceda á tercera persona.

Se acuerda al fin que la instancia pase á informe de la Comisión de Ferias y Mercados.

Se da cuenta del resultado que ha ofrecido el concurso celebrado para la adquisición de paja con destino al Matadero municipal.

Pasa á informe de la Comisión de Propios, luego de ser apoyada por su autor, una moción del Sr. Cortés, pidiendo que el Ayuntamiento se incaute del tranvía, con arreglo á la base 22 de la concesión, puesto que la empresa explotadora se halla en quiebra.

En la moción se pide se proceda á instruir inmediatamente el expediente de caducidad, y que después de emitir dictámen un letrado, acerca de los derechos del Ayuntamiento, resuelva éste en definitiva.

Después se lee una comunicación del Inspector de 1.ª enseñanza en la que interesa que el Ayuntamiento, realizando lo mismo que ha hecho recientemente con dos maestros, proporcione local á los demás que se hallen en iguales condiciones, por tener á ello derecho con arreglo á las disposiciones vigentes.

El Sr. Cortés dice que se haga cuando lo permitan las circunstancias.

El Sr. Martínez dice que la Comisión de Hacienda tendrá en cuenta ese asunto al confeccionar los presupuestos para el año próximo.

Y por último pasa á la Comisión de Beneficencia y Sanidad una comunicación del Sr. Gobernador que ruega al Ayuntamiento que imitando la conducta de otros, conceda á los individuos del cuerpo de Seguridad, de reciente creación en Badajoz, y en atención al exiguo sueldo de que disfrutan, asistencia médica y medicinas gratuitamente.

Y sin otra cosa, se levanta la sesión.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se dió lectura de los gastos ocasionados con motivo de la feria de Mayo, y que arrojan, según parece, 9.000 y pico de pesetas, pero deducidos los ingresos que hubo.

Pero acaso los ingresos no tuvieron entraña en caja y por todos y cada uno de los gastos no se expedieron los libramientos correspondientes? Suponemos que sí, pero procuraremos enterarnos ahora... ó más adelante.

Si no recordamos mal —no lo afirmamos de un modo terminante, porque aún no se han impreso los presupuestos para repartirlos entre los concejales y asociados— lo consignado para los gastos de feria, fué la cantidad de 10.000 pesetas.

Por iniciativa del Sr. Gobernador civil se celebró anoche en el despacho de éste una reunión bastante numerosa, para tratar de dar cumplimiento á una de las disposiciones de la Real orden prohibiendo la mendicidad.

El Sr. Cabrerizo explicó el objeto de aquella, haciéndolo también el Sr. González de Segovia, por indicación de la primera autoridad civil.

Hablaron también los Sres. Vázquez Lemus, Merino, Martínez de la Riva, Giménez Cierva, García Ubierna y algunos otros, y se eligió un patronato de Amor, así como una Junta ejecutiva, siquiera sea con carácter provisional, para que proponga los medios que hayan de emplearse, con el fin de alegar recursos para atender á los gastos que originan los pobres que van á comer al Asilo de los desamparados.

El presidente de dicha Junta lo es don Alberto Merino.

Actuará de secretario D. Enrique González y Fernández de la Puente, que pertenece á la Junta de protección á la infancia.

Seguidamente se dio lectura del decreto de suspensión.

El presidente de dicha Junta lo es don Alberto Merino.

Ayer celebraron una nueva conferencia el ministro de Estado y el embajador francés.

Ambos personajes mostraron reservadísimos al ser interrogados por los periodistas.

La desbandada

que hubo anoche en el salón París, tomando parte en ellas la Goya.

Esta cantó anoche algunas canciones que no le habíamos oido en los dos primeros días, pero no faltó tampoco el «Ven y vén», creación suya; es quizás el que la ha dado más celebridad, y en el cual arranca siempre una gran ovación.

Ciertamente, es un número que se presenta á sacar de él mucho partido, y cuyas notas, dándole la expresión vehemente que les imprime la célebre tonadilla, despertan el entusiasmo del público.

«Ven y vén» forzosamente ha de figurar en todas las funciones donde trabaja la Goya.

Según noticias, la Goya tomará parte en la que se celebra en el «Salón París», mañana por la tarde, dedicada á los niños, y en la que haya por la noche.

Háblase de que prolongará su estancia en Badajoz algún otro día además del domingo, y de que algunos señores de Zafra la quieren contratar para dar algunas funciones en dicha ciudad.

Como de costumbre, Les Fontes fueron anoche muy aplaudidos en los números que ejecutaron.

Esta fuera de duda que el comercio y la industria organizarán dos corridas de toros para la próxima feria.

Si no hubieran tomado la iniciativa los comerciantes e industriales, nos quedamos sin corridas.

Y eso que hay en el trullo un concejal tan torero como D. Emilio y otro que en empresas taurinas suele competir con aquél.

El del pleno no concurredió á la sesión celebrada anche en el Gobierno civil, pero llevó su representación D. Juan Cánovas.

Dado el objeto de la reunión, es de extrañar que no asistiera personalmente el pleno.

Estaría de monos con alguien, ó se pondría enfermo, como aconteció al celebrar la Diputación provincial una sesión que tenía gran importancia?

Damos las gracias al vicepresidente de la Comisión provincial D. Luis Lozano Rodríguez por el ofrecimiento que nos hace de su nuevo cargo, á la vez que le significamos que en todo lo que afecte al servicio público, puede contar con LA REGION EXTREMEÑA.

Petición de mano

El dia de San Pedro fué pedida en Mérida la mano de la distinguida Sra. Aurelia Matute Suárez para el joven D. Pedro Macías Ramírez, hijo de D. Juan Macías Rodríguez, gerente de la acreditada casa que viene operando en dicha ciudad bajo la razón social «Hijos de Pedro Macías».

La boda tendrá lugar en el próximo otoño.

DE HESAS

Se compran y se pagan bien; se dá dinero sobre ellas, sobre tierras en cantidad, y casas en esta capital, al 6 por 100 anual, otorgándose las escrituras aquí.

Informará personalmente, de diez á una,

EL SEÑOR DE SOTO

Ramón Albarán, 21, pral.—BADAJOZ

Servicio telegráfico

Madrid 6 (220)
Congreso

A las tres y cuarto abre la sesión el conde de Romanones.

La Cámara está muy desanimada.

Pablo Iglesias formula algunos ruegos.

Y después de otros sin interés, se reanuda la discusión del proyecto sobre mancomunidad, que se logra aprobar totalmente.

Seguidamente se dio lectura del decreto de suspensión.

Conferencia

Ayer celebraron una nueva conferencia el ministro de Estado y el embajador francés.

Ambos personajes mostraron reservadísimos al ser interrogados por los periodistas.

Ya se ha inici

Anoche fueron ya muchos los que marcharon á las localidades donde residen. Hoy lo verificarán muchos más.

Hasta Octubre

El jefe del Gobierno manifestó ayer á los periodistas que en la primera decena de Octubre se verificará la reapertura del Parlamento.

Banquete

Los diputados catalanes han celebrado un banquete para festejar la aprobación por el Congreso del proyecto de mancomunidades.

Al banquete no asistieron ni Lerroux ni Giner de los Ríos.

A veranear

Hoy marcha á su finca «Otero» el jefe del gobierno.

El ministro de Marina irá á Cádiz.

El día 13 marchará á San Sebastián, García Prieto.

DREHESAS compro, vendo, arriendo é hipoteca, en las mejores condiciones siempre.

DINERO sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin lios ni obscuridades.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.—Badajoz

A TODOS los que padecen de granos ojos, de acné, de forunculos, de abcesos, de lagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que existe supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cereza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica de Coirre (de París).

**HERRERIA Y CERRAJERIA****ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz
(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierres de cristales.

Especialidad en colocación de neveras sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Faroles de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

¿QUIERE USTED SER DICHOSO?

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se deseé; libro que manda gratis de «SECRETOS MARAVILLOSOS».

Escriba á J. CATALA.—Caser, núm. 2, París (Francia).—Incluya sello de 25 céntimos para la contestación. (Franquée la carta con 25 céntimos.)

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad). BADAJOZ

LA PARISIEN
GRAN BAZAR DE CALZADO
DE
Manuel Pizarro Terrón
Lo hay de todas clases y precios
San Juan, 8.—BADAJOZ

Postales, Postales,**Postales**

Se acaban de recibir las últimas novedades, propias para recuerdos y felicitaciones, en

La Minerva Extremeña
Plaza de la Constitución, 21

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarras crónicas, infecciones gripeales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosolat, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suárez.

Peñas, 49

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

**No bebas Más,**

ESTE VICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infotiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

COZA POWDER CO. 76, Wardour Street, Londres, 25

Depósitos: V. Domingo y Sanchis, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, Badajoz.—B. Flores Mogollo, Real, 5, Almendralejo.—C. Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30, Calamonte.—E. Martín Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros.—V. Delgado, Navalvillar.—C. Gómez González, Olivenza.

**FERINOL**

Remedio infalible contra la

TOS FERINA

y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

CURADOS TODOS LOS CASOS ANTES DE LOS OCHO DÍAS

Precio del frasco: 3 pesetas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Droguerías. Al por mayor, en los centros de Específicos.

En Badajoz: Farmacia y droguería de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 21

Badajoz.—Tip. La Minerva Extremeña

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE

Calle de Núñez de Balbo, núm. 21, y Plaza de Santa Ana, núm. 11.—MADRID
(Dirigir la correspondencia: Apartado 56)

ACABAN DE PUBLICARSE

La Cuestión Sexual | **Todo el Mundo Electricista**

Por el Prof. A. FOSEL

Esta obra trata los más arduos y difíciles problemas del sexualismo con una gran habilidad y corrección, y sin el falso empleo de palabras veladas ni locuciones indirectas se tratan y analizan hondos, transcendentes y peligrosísimos problemas sexuales.

PRECIO: En rústica 10 pesas.

Encuadrado 12 .

En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.

Por HENRY DE BRAFFIGNY

Todo el Mundo Electricista no es uno de tantos libros de electricidad que se publican en gran número, sino que se diferencia de ellos por su fin práctico y su método en la explicación y vulgarización de fenómenos eléctricos de los que en la práctica tienen importante aplicación.

PRECIO: En rústica 3,00 pesas.

Encuadrado 3,50 .

En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.

TRAZADO DE CURVAS

Por D. TOMAS DE ALBERTI

Este libro es indispensable á Ingenieros, Arquitectos y Maestros de obras, por el mucho tiempo que con él se ahorrán.

Forma un tomó elegante, que puede llevarse como si fuese un libro de apuntes.

Precio de la obra: 10 pesetas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.

NUEVA BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

Acaba de ponerse á la venta el tomo 18, Colección de Entremeses, Leñas, Bailes, Jácaras y Mojigangas, etc. (Segunda parte).

PRECIO: En rústica, 12 pesetas; encuadrado, 14,50

En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA INGENIERIA. CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESIN MUNS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJEZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios modicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Subsecretarios, Comercio, Cárceles, Tabacalera, Banco de España.

Pidanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDALI.

Clases especiales para reposo durante el verano.

COMPAÑIA COLONIAL

Superioridad
en el indisputable

CHOCOLATE

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

BALNEARIO DE ARCHENA

Recomendado sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariásicas, nerviosas y parálíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

Temporada extra-oficial de baños: de 1.º de Julio á 15 de Agosto.

Se hallan abiertos el Hotel de Las Termas (pabellón 1.º) y el de Levante (pabellón 3.º), los cuales reúnen condiciones muy especiales para la temporada de verano. En el primero se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias de habitación y mesa, y 30 en abono de quince ó más días. Pueden adquirirse también billetes de ferrocarril de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase, con gran rebaja de precios, y varios plazos, desde diez á sesenta días.

Todos los servicios balneoterápicos continúan como en la temporada oficial. Los coches omnibus del balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy interesante. — Todo bañista, antes de ponerte en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios para baños, y cuantos datos le interesan, que recibira gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles, Basilio Irureta, Balneario de Archena (Murcia-España).

ITÁLIA DE SAMOT C. 201

GIMNASIO DE BADAJOZ

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular. — **Profesora:** Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas. — Matrícula del año escolar ó sea desde 1.º de Octubre á fin de Junio, 27 pesetas. — Matrícula del insilio, ó sea de 1.º de Julio á fines de Septiembre, 15 pesetas.

Todos los pagos son adelantados.

Todos los matriculados en este establecimiento, se les extenderá siempre que lo soliciten, los certificados para la aprobación de oficiales de gimnasia.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremadura 1892 y reconocido por la Excolectivista Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Lezón

CASA FUNDADA

EN 1854

Cafés

molidos y en grano

PASTILLAS

DEL

Dr. RICHARDS

Para el estómago

Dos después de cada comida,

Conservan la salud,

Prolongan la vida.

Pídase un frasco de muestra gratis á

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association

BOX 226

NEW YORK, U. S. A.

2000 TUBOS

2000 TUBOS